

**SECRETARIA.** A Despacho del señor Juez con oficio procedente del Juzgado Civil Laboral del Circuito de Sevilla - Valle, mediante el cual solicita información sobre la existencia de embargo de remanentes en contra del señor Jorge Arlex Quiroz Restrepo. Revisado el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor Jorge Arlex Quiroz Restrepo. Santiago de Cali, 15 de febrero de 2021.

La Secretaria,

Sandra Arboleda Sánchez

**JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al escrito que antecede y al informe secretarial, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio al Juzgado Civil Laboral del Circuito de Sevilla - Valle, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor Jorge Arlex Quiroz Restrepo.

Notifíquese  
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

AJ

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

En Estado No. 21 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 16 de febrero de 2021

\_\_\_\_\_  
Sandra Arboleda Sánchez  
La Secretaria

**Firmado Por:**

**NELSON OSORIO GUAMANGA  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a6c246a6ee9c8d6eb07cb1500b1c1c1ad36126e6c36c2e293e2d1306ca9  
0432b**

Documento generado en 15/02/2021 08:50:46 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**